

# EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 rs. mes.  
 En los demás puntos. . . . . 20 . trimestre.  
 Fuera de España. . . . . 60 . . . . .

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

## ADVERTENCIA.

Seguimos mandando EL GRADUADOR á muchas personas de fuera y dentro de la capital y á corporaciones oficiales, y les rogamos, que si no quieren aceptarlo, lo devuelvan á esta redaccion, por medio de la Administracion de correos y otros á nuestros repartidores.

Los que lo retengan en su poder, los contaremos como abonados. Esta súplica y este ruego, creemos serán atendido, solo al pensar los perjuicios que se irrogan á una empresa como la nuestra, que no cuenta con mas capital que el que le presta un trabajo honrado.

### Aviso.

Hoy repartiremos á nuestros suscritores el discurso íntegro pronunciado en las Cortes, por nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave.

Tanto los suscritores de fuera de la capital, como los de dentro, se servirán reclamarlo á esta Administracion si por cualquier causa no llega á sus manos.

### DISCURSO

pronunciado por el Sr. Carvajal en la sesion celebrada el día 5 de Julio de 1879.

#### (Conclusion.)

Ya ve S. S. que yo no escatimo á S. S. la verdad. El señor ministro de Fomento se acerca á S. S. para decirle: «¿Cuándo llegará eso?» Y el señor ministro de Hacienda le responde sin duda: «Esó es un ideal.» Pues no lo es. Las fuerzas contributivas del pais son superiores á nuestro presupuesto de ingresos. (Sonrisas en los bancos de la mayoría.) Los que de esto se rien son en su mayor parte propietarios; se duelen, como yo me doleria tambien si eceptara el error que en ellos apunta; y como la tierra no puede esconderse, el señor Oroya se echa encima de ella y la hace contribuir demasiado; pero hay otras riquezas que no son la tierra; y si el señor ministro de Hacienda las hace contribuir, podrán tener gran aumento los ingresos, aun rebajando el gravamen que la propiedad territorial sufre hoy. Esto puede hacerse: veo con gusto que el ministro me dice con la cabeza que sí; y si S. S. llegara á ser inmortal, sería el hombre más grande que haya ocupado el puesto de ministro de Hacienda. No puede hacerse de una vez, ya lo sé; pero se consigue con un pensamiento, con abnegacion, con trabajo.

El presupuesto de hoy es de 3.200 millones de reales próximamente; y debe ir gradualmente subiendo, hasta que nos ponga en condiciones de entrar en el senado de todos los pueblos cultos europeos; porque sin ese presupuesto no puede una nacion ser grande; y aquí es tanto más necesario esto, cuanto que no se ha estudiado hasta ahora la cuestion. La presion de las circunstancias hace que todos los años se haga un presupuesto que no abre nuevos caminos para conseguir esto. La nacion española necesita vivir; y vivir un pueblo no es vivir co-

mo viven los individuos en la escasez ó en la opulencia: los pueblos tienen que vivir una gran vida intelectual y material, con los grandes gozos morales que la civilizacion moderna lleva consigo.

Pero despues de vivir las naciones, necesitan pagar á sus acreedores; y para eso es preciso que en cuanto sea posible, sin violencia, aumenten las fuerzas contributivas. El ministro de Hacienda que haga lo necesario para que esto se consiga habrá puesto, aunque él no lo realice, la piedra fundamental del edificio; el que lo realice será la cúpula del edificio levantado por el otro.

Ahora, cuando o dirija al señor ministro de Marina ciertas observaciones, me contestareis que no hay medios; pero es lo cierto, señores, que la Marina se encuentra en una dolorosa postracion.

En cinco años de restauracion ¿qué se ha hecho de la Marina? (Murmillos.) ¡Os extraña mi pregunta! ¿Dónde se encuentra algun buque de guerra de alto porte que lleve en los mares la bandera de Lepanto y del Callao? ¿Lo saben los señores diputados? Y no extrañeis señores, que me tome un gran interés por la Marina; al fin y al cabo ella inició el glorioso movimiento de Setiembre, y nosotros la debemos grande, inmensa gratitud.

Uno de nuestros sentimientos es que las circunstancias dolorosas por que pasaron nuestros gobiernos nos impidieran demostrar mas vivo el testimonio de nuestro agradecimiento. La revolucion hizo lo que pudo; construyó algunos buques ¿Qué ha hecho la restauracion? ¿Se ha puesto en los astilleros la quilla de algun nuevo buque? Y despues de esta pregunta, á la que ha de contestarse negativamente, os preguntaré otra vez: de los que dejamos ¿qué ha hecho la restauracion? ¿Dónde estan? (Risas.)

Esas risas quisiera yo que se oyeran en todos los departamentos, en todos los buques malos, antiguos, averiados, viejos, en los cuales van nuestros intrépidos marinos con mortal exposicion; quisiera que esas risas las escuchara la marina para que vieran el menosprecio con que aqui la tratabis. (El señor ministro de Marina pide la palabra.) El señor Pavia se levanta mas indignado contra esas manifestaciones de la mayoría que contra mis propias palabras. ¿Dónde están los buques que recuerdan nombres ilustres? ¿Dónde la Arapiles, la Berenguela, la Mendez Nuñez, la Churruca y tantas otras? En la necrópolis de los arsenales, pudriéndose sin carenar. Tal es el estado en que se halla la marina española.

El estado de nuestra marina es tal, que la mal llamada escuadra del Mediterráneo se compone de la Numancia, de la Escuela de Marinería, que es la Blanca, del vapor Tornado y de no sé qué otro barquichuelo; hasta el punto de que los grandes intereses españoles en aquellas regiones no tienen el consuelo de ver otro buque de guerra que una corbeta, que sin duda por esto se llama Consuelo; hasta el punto de que nuestras costas de Cuba y Filipinas están casi abandonadas; hasta el punto de que habiéndose llegado á realizar actos de fuerza en las repúblicas del Pacífico, entre Chile y el Perú, no hemos podido mandar un buque de guerra que tremole allí la bandera de Mendez Nuñez y de Barcáiztegui.

Y si esto sucede en el material, en el

personal yo no puedo creer lo que se dice de S. S. Hay, segun se dice, una suspicacia en nuestros buques, un recelo, una política contra nuestros ilustrados, inteligentes y activos jóvenes oficiales y aun jefes de Marina, que hace que se les envíe á Canarias, á Filipinas, á Cuba. Yo le pregunto á S. S.: ¿por qué ha ido á Canarias un ilustre oficial de la Villa de Madrid, y luego ha habido que rehabilitarle? ¿Por qué se ha querido castigar, enviándole á Cuba, á los oficiales que escribian en un periódico dirigido por el señor Moreno Nieto? ¿Cómo es posible que sucediendo estas cosas esté satisfecha de la restauracion la Marina española? Yo no digo que no lo esté; pero si lo está, será por lo mucho que pueden en esta institucion la abnegacion y el patriotismo.

Y como la Marina nos lleva á todas partes fuera de las costas, me lleva á mí directamente al ministro de Estado, y á preguntar al señor ministro qué ha hecho S. S. relativamente á la cuestion de los Dattos y del sultan de Joló.

¿Ha tomado S. S. alguna medida relativa á la intrusion en aquellas islas de los ingleses y de los alemanes? ¿Ha dado S. S. la proteccion que demandaba un español en Borneo, manteniendo sus derechos aun bajo la tosca jerga del sayal de un fraile?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, van á pasar las horas de reglamento.

El señor CARVAJAL: Señor presidente, yo procuraré concluir muy pronto: acaso en media hora.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar al Congreso si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El señor CARVAJAL: Hay otra cuestion que se encuentra hoy en negociaciones; segun parece, la extraccion que tuvo lugar en Puerto Plata de los generales dominicanos que se hallaban á bordo de un buque español.

Se habian acogido al amparo de nuestra bandera, y fueron extraidos del buque mediante la intervencion de nuestro cónsul para ser fusilados; y fueron extraidos contra la voluntad del jefe que mandaba el buque. Esto debió ser objeto de inmediatas reclamaciones, y sin embargo ha quedado en la oscuridad y el silencio.

Tambien hay otra cuestion importante, y es la falta de cumplimiento del tratado de Vad Ras. El señor ministro de Estado, que lleva un nombre ilustre, que recuerda la gloriosa guerra de Africa, debe adoptar una actitud digna y severa para que se concilien todos los intereses con el interés que España tiene en aquellas playas. ¡Ah, señor ministro! No olvide S. S. lo que eran la casa de Brandemburgo y la casa de Cerdeña hace pocos años, y considere la gran responsabilidad que pesa sobre S. S.

Yo queria hablar algo sobre el ministerio de la Guerra; pero no quiero tomar gran parte en el asedio que al señor ministro tiene puesto el general Salamanca. Solo diré que la cuestion de los consejos de guerra formados por delitos contra la Guardia civil está produciendo un efecto terrible. Acaba de condenarse á cadena perpétua en Sevilla á un individuo que hallándose embriagado ha proferido algunas expresiones malsonantes contra un guardia civil que no

estaba de servicio. Esto ocasiona señores, que así como antes al ver un guardia civil se tenia una satisfaccion, al verle ahora sellemos nuestros labios y apremuremos el paso.

¡A cadena perpétua por una simple falta que hubiera sido suficientemente castigada con una detencion de ocho á diez días! Yo puedo asegurar al señor ministro de la Guerra que los mismos oficiales que han intervenido en este negocio están espantados.

Y despues de esto, ya que el señor ministro de la Guerra ha tenido la atencion de escucharme con tanta benevolencia, le voy á dirigir una súplica, y es que traiga á la Cámara los documentos referentes á la capitulacion del Zanjón. ¿Por qué no ha de traerlos S. S.? ¿Es cuestion de amor propio?

No lo creo; es imposible que S. S. por cuestion de amor propio, no quiera dar gusto al general Salamanca. ¿Es qué hay algo que no debemos saber nosotros? Pues nosotros tenemos derecho para saberlo todo, todo; no hay nada que justifique el hecho de no enviar á las Cortes las capitulaciones del Camagüey. Se dicen cosas extrañas: serán vulgaridades; pero se dicen cosas verdaderamente extrañas: todo lo que está rodeado de la nube del misterio se presta á interpretaciones de cierto género. Entréguese este asunto á la publicidad, y se verá lo que hay en él de cierto. Yo conozco las capitulaciones del Zanjón, las tengo aquí: ¿por qué no las ha de conocer la Cámara? ¿Por qué no han de ser conocidas oficialmente? ¿Qué significa ese misterio que se quiere establecer entre el gobierno y la Cámara? ¿A quién ha de perjudicar ese silencio? ¿Al gobierno ó á la Cámara? Al gobierno sin duda alguna: no parece sino que yo estoy haciendo aquí el papel de un diputado ministerial.

Pero hay entre esas condiciones que yo conozco, una que llamó mucho la atencion pública. Despues se hicieron por el señor presidente del Consejo de ministros declaraciones que confieso que me llamaron tambien mucho la atencion.

Decia S. S. que en la cuestion de la abolicion de la esclavitud era necesario ir concertando los intereses de cierta manera para que no se perjudicaran, y proceder con determinada lentitud.

Yo no sé si esta fué la forma en que S. S. se expresó; la verdad es que de las frases de S. S. se deducia que hablaba colocándose en el terreno de la conveniencia, y poco en el terreno de los principios. Hay un artículo en las capitulaciones del Zanjón que dice que son libres todos los esclavos y asiáticos que han tomado parte en la insurreccion.

En frente de esto, tratándose de un hombre tan romántico como el señor Martínez Campos, ¿es posible que no vea una contradiccion que le hace desmerecer? El romanticismo llevó á S. S. á Sagunto y á tender la mano á los carlistas despues de vencerlos; el romanticismo ha hecho tambien que S. S. dando grande expansion á los sentimientos de su corazon haya sido democrata en Cuba.

Ya que S. S. es romántico, séalo ahora y dedique su espíritu á emancipar pronto los esclavos de Cuba; verá cómo añade un timbre que vale mucho más que sus demás timbres de gloria, cómo en vez de besarle las manos aquella



madres que sabian que sus hijos ya no tendrían que ir á la guerra, se las besa la humanidad entera.

Yo queria ocuparme tambien de la crisis, cuyo origen no ha sido ni el cansancio del Sr. Cánovas, ni su deseo de inutilizar al hombre que hoy se halla al frente del gobierno; pero como esto me conduciría á consideraciones que tendrían que exponer con gran extension, renuncié á ella. Recordaré, sin embargo, que decía al señor Martínez Campos al hablar de la crisis, que S. S. queria separar la política de la milicia: y lo primero que hay que hacer para esto es no ser presidente del Consejo de ministros. S. S. debió decir á S. M.: «Señor, el bien de vuestro reinado, la gloria de esta nacion y la independencia del ejército exigen que los militares no nos mezclemos en política; y si yo voy á ser militar político, no puedo impedir que lo sean los demás con el mismo derecho que yo.»

Tambien dijo S. S. en una ocasion grande y solemne que todo lo que era se lo debía al rey, y que para el rey era todo lo que S. S. tiene. (El señor presidente del Consejo de ministros: Y para la patria, añadió.) Pero el rey y la patria, en concepto del Sr. Cánovas, son una misma cosa, segun explicaba al señor Alonso Martínez, que dudaba de esto en las primeras Cortes de la restauracion.

Pues bien: S. S. es muy modesto, por que se lo debe todo á sí mismo, y si algo debe al rey (El señor presidente agita la campanilla), se lo debe tambien á la revolucion, de la cual no estaba su señoría tan apartado como lo demuestra la alocucion que S. S. dirigió á los republicanos federales de Valencia, cuando estaba constituido el canton valenciano.

(S. S. leyó esta alocucion en la que exhortaba á los valencianos á que se sometieran al gobierno republicano, entonces existente, y aguardasen las resoluciones de las Cortes para la cuestion federal, evitando el derramamiento de sangre, toda española, toda republicana.)

¿Pero no es cierto que hay en esa alocucion cierto saborcillo que no puede ser del agrado de S. S.? ¿No es verdad que ese reclamo á la paz republicana ha debido dejar en derredor de S. S. cierta atmósfera embalsamada? Pues esto es lo que yo he querido decir.

Confesaba S. S. que todo lo debe á la restauracion. Yo confieso, y voy á concluir, que todo lo que soy, todo lo que sea, todo lo que quiero ser, se lo debo, se lo deberé y se lo quiero deber á la revolucion. De la revolucion vengo, en la revolucion estoy y á la revolucion voy. (El señor presidente agita la campanilla.) Con estas palabras, y con la indicacion de la campanilla, creo que he terminado mi discurso. He dicho.

Alicante 11 de Julio de 1879.

### ANOMALÍAS.

En la serie de artículos que publicamos con el epigrafe de «El comercio de buena fé,» demostramos la multitud de trabas que haciendo el efecto de poderosos frenos, sujetan el desenvolvimiento libre de sus operaciones, las cuales han de seguir forzosamente cierto sistema de complicadas formalidades que absorben el tiempo, requieren aumento de personal, aburren, disgustan y perjudican al comerciante, y en muchas ocasiones le hacen desistir de emprender algun negocio por el justificado temor de caer en la espesa red que el Estado tiende á sus piés.

La mayor parte de estas dificultades y de la amenaza que pende constantemente sobre la cabeza del que se dedica al comercio, están, como digimos, en la laberintica legislacion de aduanas. Asusta la

lectura de las Ordenanzas y la colleccion de decretos y de R. O. que ven la luz pública en «El Eco de Aduanas;» y como quiera que todas las disposiciones ó su inmensa mayoría están inspiradas por una perspicacia demasiado refinada, por una prevision que llega al absurdo, ó por un exceso de celo, resulta que siempre es el comercio el perjudicado por la continuada acumulacion de órdenes que aprietan sus ligaduras, siempre es el Estado el que vá ganando con las multas y recargos que se imponen aun por el error más insignificante, ó por un olvido evidente.

No vamos á tratar hoy la oportunidad ó la conveniencia de alguna reciente disposicion. Queremos fijarnos en este momento, en el artículo 99 de las Ordenanzas, que dice así:

«Las reclamaciones sobre la calidad, cantidad y valor de las mercancías, no se admitirán desde el momento en que éstas hayan salido de la Aduana.

Las reclamaciones por error en la liquidacion ó en el pago, se podrán alegar en el término de cuatro meses.

Las que versen sobre derechos mal exigidos por equivocacion confrontable en el mismo aforo, lo serán en el término de un año.

El derecho de la Hacienda no prescribe á reclamar de aquellos hasta pasados cinco años.»

Resulta de aquí, que la Hacienda tiene perfecto y absoluto derecho á hacer toda clase de reclamaciones al comercio durante el largo período de cinco años, en tanto que á este se le reglamenta este mismo derecho cuando considera perjudicados sus intereses.

¿Por qué tal distincion siendo una, la causa?

¿Por qué el privilegio en favor de la Hacienda, y por qué la restriccion en daño del comercio?

Si la aduana comete una equivocacion que lastima los intereses del comerciante y éste no lo descubre hasta al cabo de cinco meses, ha perdido el derecho de reclamar, y ha perdido su dinero; pero, si sucede lo contrario y el error ha sido favorable al comerciante, entonces la Hacienda tiene cinco años de tiempo para exigir el pago de lo que por cualquier concepto haya percibido de menos.

Pero no esto solo.

Diariamente se reciben reparos de la Direccion general, en los que se manda ingresar en la Caja de Tesoreria diferencias de aforo en declaraciones que hace doce, diez y seis, ó veinte meses, que han sido despachadas, y que, sea por equivocacion de los Sres. Vistas, ó por nimiedades de algun empleado de aquel centro directivo, ó á causa de la espantosa confusion que resulta con la infinidad de disposiciones que se dictan por cada asunto, han sido aforadas á tipos más bajos de los que la Direccion supone deben exigirse, y aunque se forma expediente y se oye al interesado, son raros los casos en que deja de ingresarse en caja la diferencia.

Si sucede lo contrario; es decir, si es el comisionista ó el dueño de la mercancía el que reclama por derechos mal exigidos, pierde, primero: el tiempo que invierte en la

reclamacion; segundo, el papel sellado que emplea en ella, y tercero, el dinero que ha satisfecho indebidamente, porque una vez fuera el género de la Aduana, no puede usar de un derecho, que, sin embargo, lo conserva íntegro la Hacienda y puede ejercerlo por mas que la mercancía esté consumida.

De manera, que el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas y su interminable indice de órdenes y de circulares, están inspiradas, nó para favorecer al comercio y darle facilidades y garantía para la seguridad y defensa de sus intereses, sino que redundan en su directo perjuicio como hemos demostrado en los artículos precedentes y como nos proponemos seguir demostrando.

### AL QUE DE AGENO SE VISTE EN LA CALLE LE DESNUDAN.

Estamos viendo con pena que los colegas de la localidad elevan la pasion política por encima de toda clase de consideraciones, y esto, francamente, dice muy poco en favor su imparcialidad.

Cuantas veces nombran las veinte mil pesetas que ha cedido el señor ministro de la Gobernacion para facilitar el viaje de los trabajadores de esta provincia que quieran trasladarse á las obras de ferro-carril de Cáceres á Malpartida, procuran dejar en el olvido el nombre del señor Maisonnave como si nuestro amigo no tuviese en ello ninguna intervencion, y como si no se debiese solo á su iniciativa el gran beneficio de que se proporcione trabajo en aquel punto durante dos años, á los 1.500 alicantinos.

Ayer mismo, «La Provincia» escribe además del artículo de fondo, un suelto encomiástico en el que ni por incidente nombra al diputado demócrata por Alicante que en este asunto ha demostrado una vez mas con cuanta predileccion atiende á las necesidades de la provincia; pero el colega tiene buen cuidado de publicar el nombre de otras personas que si alguna intervencion han tenido en este asunto, es muy insignificante.

El asunto principal, consiste en haber proporcionado trabajo á mil quinientos hombres de esta provincia por espacio de dos años, y este hecho es el que en realidad merece aplauso de todos los que se interesen por la clase desvalida de Alicante, como lo ha merecido de cuantos no sienten en su pecho el gusano roedor de la envidia, y de los que se inspiran en elevados sentimientos; pero no creemos que el trabajo sencillo de entregar individual ó colectivamente una exposicion al Ministro, merezca nada menos que se escriba un artículo y un suelto como si se tratara de la solucion de un gran problema, de interés para Europa entera, mayormente cuando al presentarse dicha exposicion, el Sr. Maisonnave contaba ya con la promesa de que el ministro de la Gobernacion contribuiría con una importante

cantidad para facilitar el viaje de los expedicionarios.

Es muy cómodo, y sobre todo muy fácil atribuirse la gloria de los demás; pero si esto es fácil y cómodo, es tambien ridículo, y demuestra cuando menos, la falta de iniciativa, de relaciones ó de influencia, para conseguir lo mismo.

Aunque conociamos ciertas intrigas que se han puesto en juego, nada hubiéramos dicho, si no nos hubiese provocado «La Provincia» de ayer con sus intempestivas alabanzas, y puesto que tenemos la pluma en la mano, queremos hacer constar para evitar los regateos del diario conservador y aun de «El Constitucional,» que si algun mérito hay en el hecho de proporcionar trabajo á los 1.500 trabajadores y en el de contar con el ofrecimiento del Sr. Ministro, pertenece íntegro á nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave.

Prometemos estar á la mira de este asunto, porque segun todos los indicios, habremos de dedicarle más espacio.

Ya tenemos otra comision del Municipio de Alicante, camino de Madrid.

Los Sres. Carratalá y Perez salieron ayer tarde en el tren correo con destino á la corte, á fin de gestionar la traida de aguas á esta capital.

Como quiera que todavia no hemos podido averiguar cuánto costaron al Municipio los viajes de otras comisiones, un amigo nuestro se ha propuesto remitirnos diariamente nota aproximada de lo que importe los que hagan los señores Carratalá y Perez, comenzando hoy su trabajo.

Nota de gastos hasta la llegada á Madrid:

	Rvn.
Dos billetes en 1. <sup>a</sup> clase.	455
Coche á la estacion.	8
Propina.	2
Chocolates en Alcázar y propina.	9
Berlina en Madrid y propina.	8
	<hr/> 482

(Se continuará.)

El ilustre duque de la Torre, ha felicitado al Sr. Castelar, por su último discurso.

El libertador de Bilbao ha salido ya de Madrid.

Ayer se dijo en los círculos políticos de esta capital, que hoy estremaría «La Provincia» sus ataques al Sr. Bueno, como lo viene haciendo con el señor Llorente, por convenir así á los intereses de los Sres. Campos y Maestre.

Buena está la danza.

Armonías de la situacion.

Apenas pasa dia que el colega ministerial *La Provincia* no aprovecha algun pretexto ó actos de cualquier hombre importante del partido democrático, para seguir su empeño de probar nuestras divisiones; pero el colega no observa que mientras esto hace, sus amigos están dando un espectáculo poco edificante por cierto, en esta misma provincia.



En Elche, por ejemplo, los que se dicen amigos del Gobierno protestaron contra el nombramiento de alcalde hecho por el Sr. Ministro de la Gobernación, negándose á dar posesion al Sr. Llorente; y entre tanto *La Provincia*, que se titula órgano del actual orden de cosas de esta infortunada comarca, ataca bruscamente al referido Sr. Llorente, con sueltos como el siguiente:

«Para que se vea que no hemos andado exagerados al ocuparnos de la popularidad de que goza en Elche el gran elector de la ciudad de las palmas, D. Luis Gonzaga Llorente de las Casas, alcalde á fuerza de desdenes, debemos hacer público para que lo pregonen las cien trompetas de la fama, que á la segunda convocatoria que hizo aquel señor para darse á conocer como Presidente de aquel Ayuntamiento, acudieron solo:

**DOS CONCEJALES**

que fueron los Sres. D. José Perpiñá y don José Fluixá.

Digamos con el negro Domingo:  
¡Viva Robinson primero!  
¡Vivaaaaaaa!»

Esto escribe un diario ministerial, tratándose de uno de sus hombres mas importantes de esta provincia.

No pretendemos nosotros defender á D. Luis Llorente, con quien no tenemos ninguna clase de relaciones, pero si nos conviene hacer notar, para que se vea el desprestigio en que van cayendo otros hombres de esta malhadada situacion, que dirijen hoy los destinos de esta provincia, que D. Antonio Campos, ha perdido mucho en influencia, segun vemos, por cuanto no ha podido conseguir que el nombramiento de Alcalde de Alicante recayera en favor de alguno de sus amigos y especialmente del inolvidable señor Javaloyes, ni tiene un solo diputado como los Moreu y otros que le apoyen en ninguna de sus especiales pretensiones.

Estas armonias de la situacion son las que debiera tambien contar *La Provincia*, ya que tanto prodiga las que se observan en Elche.

Ahora digan los hombres serios é imparciales si con estas muestras de concordia, podrán hacer algo bueno por esta provincia los conservadores.

Mañana tendremos el gusto de empezar á publicar el discurso pronunciado por nuestro querido amigo D. Emilio Castelar, el 8 de este mes, ante la representacion nacional.

El efecto inmenso que ha producido este brillante discurso entre la democracia española, dará muy pronto excelentes resultados.

La Compañía de este ferro-carril ha acordado admitir los cereales y semillas desde el 3 de Julio último al 31 de Diciembre próximo, al precio de 116 rs. tonelada de 1000 kilogramos por vagon completo, desde las estaciones de Sevilla (Puerto), Sevilla, Empalme (1), Brenes, Tocina, Guadajoz, Carmona (2), Lora, Peñafior, Palma, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar y Córdoba; para las de Chinchilla, Villar, Alpera, Almansa, La Encina, Caudete, Villena, Sax, Elda, Monóvar, Novelda, San Vi-

(1) Para las facturaciones directas de las líneas de Sevilla á Cádiz y Utrera á Moron y Osuna (Ferro-carriles andaluces).  
(2) Al precio de 116 rs. se aumentarán 7 rs. 70 cs., en tonelada por transporte en el Ramal de Carmona,

cente, Alicante, Pozo Cañada, Torbarra, Hellin, Agramon, Minas, Calasparra, Cieza, Blanca, Archena, Lorqui, Alguazas, Cotilla, Alcantarilla, Murcia, Beniajan, Orihuela, Riquelme, Balsicas, Pacheco, La Palma y Cartagena.

La acreditada Crónica hispano-americana titulada «La América» que con general aceptacion publica el Sr. Asquerino, dice lo siguiente en su número del dia 7 á propósito del discurso de nuestro querido amigo Sr. Maisonnave:

«Entre los incidentes notables de la discusion comenzada en el congreso acerca de la contestacion al mensaje, puede contarse el discurso del Sr. Maisonnave. Nadie desconoce el claro talento y las dotes de gobierno del señor Maisonnave. él fué el más constante sostenedor de la enérgica política iniciada por el Sr. Castelar en los últimos dias de la república, y uno de los que más contribuyeron á restablecer el orden y salvar la sociedad de los excercos cantonales. A ésto se debe el odio intenso que los demagogos le profesan siempre, odio que constituye el mejor título de gloria del Sr. Maisonnave.

El discurso del Sr. Maisonnave ha sido esencialmente administrativo. Colocándose por cima de los partidos, examinó con severo análisis el estado del país, mostrando los vicios de nuestra administracion, la penuria en que nos hallamos y la necesidad de poner pronto y radical remedio á los males de la patria. Sereno, razonador, eminentemente práctico, el Sr. Maisonnave habló á la manera inglesa, esto es, como verdadero hombre de gobierno y no cual, apasionado sectario ó declamador pomposo. Así debería en la oratoria parlamentaria y por ese camino debieran ir nuestros legisladores que ya es hora de mirar á lo positivo y lo práctico y de ver en la política algo más que los intereses de partido y las pasiones del momento.»

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

Santander 10 Julio, 11'45 mañana.

Vapor correo «Guipúzcoa» fundó sin novedad á las 8 y media de la mañana, procedente de Habana y Puerto Rico.»

**EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL.**

El diario oficial de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica un Real decreto aprobando y reproduciendo el Reglamento para la aplicacion de la ley de expropiacion forzosa.

Tambien inserta los siguientes documentos:

Relacion de los compradores de Bienes nacionales, dándoles aviso de las fechas de los vencimientos de sus respectivos pagarés.

Anuncio de la Administracion económica diciendo que, segun lo dispuesto por la Superioridad, ha sido recogido y dejado sin efecto el nombramiento de Investigador de Derechos reales de esta provincia á D. Vicente Gadea y Soler.

Circular de la Comision especial de estadística de la riqueza territorial, reclamando á las Juntas municipales correspondientes la presentacion de las cédulas de amillaramiento.

**Despachos telegráficos**

Berlin 9.—El Parlamento alemán ha aprobado el artículo 5.º del proyecto del arancel aduanero, conforme á lo propuesto por la comision.

Dice este artículo que á las mercancías procedentes de los Estados que tratan desfavorablemente los productos de Alemania, se les podrá exigir un derecho maximum de 50 por 100.

San Petersburgo 9.—Ha sido condenado á la pena de muerte el Dr. Weimar, que compró el revolver con el cual Solowieff disparó sobre el czar.

Paris 9.—Ha fallecido Clemente Duver-

nois, ministro que fué del imperio francés durante la guerra con Alemania.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.**

Madrid 9 de Julio de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Hoy hacia notar un asiduo concurrente á la casa del Sr. D. Francisco Romero Robledo, que de pocos dias á esta parte son muy contados los hombres políticos que visitan dicha casa, cuando no hace mucho tiempo no dejaban la ida por la venida la mayor parte de aquellos á quienes colmó de beneficios el ex ministro antequerano y cuyo trato parece rehuir hoy. Semejante ingratitud se dice que no deja de mortificar á el amor propio de éste, porque no pudo presumir que al primer contratiempo, se viera casi abandonado, por los que tantas protestas de adhesion lucieron en mejores tiempos para él.

Dicese que el Sr. D. Cristino Martos, al consumir el tercer turno en contra del dictamen de la comision del mensaje, se hará cargo de las falsificaciones de carpetas para atacar rudamente, con otros datos que tiene en cartera, la inmoralidad administrativa del partido conservador y sobre la que declaman frecuentemente los órganos de las oposiciones.

Tiénese como mas que probable el que los Sres. Romero Robledo y Sivela (D. Francisco) antes de terminar la semana, se vean obligados, contra sus propósitos, á empeñar entre sí un debate de la índole del que sostuvieron en el Congreso, no hace mucho tiempo. El Sr. Martos, con el maquiavelismo que le es propio, será el que procurará dicho debate escitando los sentimientos de rivalidad ambos señores, que en concepto de quien resume estar en pormenores, ha de necesitar de una prudencia á prueba de bomba para no enredarse en las mallas de la red que con maestria suma ha de tenderles aquel habilitado orador, que tiene especial empeño, en á hondar las disidencias que se suponen existen en el seno de la mayoría.

«El Imparcial» y «El Liberal» han aumentado hoy sus dimensiones para dar cabida en sus columnas al discurso del Sr. Castelar.

Personas de reconocida competencia, desmienten la noticia que dá «El Diario Español» en su número de anoche respecto al levantamiento del estado de sitio de las Vascongadas.

Varios hombres importantes del partido constitucional, han estado esta mañana á despedir al Sr. Duque de la Torre, que ha salido en el tren exprés de la tarde para Biarritz. Parece que aquellos señores, no están del todo descontentos del sesgo que se cree ha de tomar en breve la política española, vista la resolucion que se atribuye á un alto personaje de la situacion, cuyo mal estado de salud se dice no le permite prolongar su estancia en el alto puesto que desempeña.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal*

**Gacetillas.**

COMPLACIDO.—Lo estaba el público que acudió anoche á la plaza de la Constitucion á ver disparar el castillito de fuegos artificiales de que dimos cuenta y que nos atrevemos hoy á darle el nombre de castillo, por las bonitas piezas que se dispararon y el brillo y gusto de las varias combinaciones de fuegos que se exhibieron.

La banda de música que dirige el Sr. Carques, tocó piezas muy variadas que fueron aplaudidas por la inmensa concurrencia que llenaba las avenidas de la plaza de la Constitucion.

El Sr. Llopiz fué felicitado por innumerables personas, por su generoso desprendimiento.

BAÑOS DE MAR.—El antiguo y acreditado establecimiento de este género situado en la playa del Postiguet, con el nombre de «Las Delicias», es sin duda alguna el que disfruta mejor situacion, por la seguridad de su fondo y limpieza de sus aguas.

Son tambien recomendables estos baños por la comodidad, ventilacion y ancho espacio de sus casillas, entre las cuales hay muchas decoradas con esmero unidas á su correspondiente galería,

para descanso ó recreo de los bañistas y personas que les acompañen.

Hay en este mismo establecimiento otras casillas mas modestas y por consiguiente al alcance de todas las clases de la sociedad.

Hé aquí los precios que, segun el prospecto que tenemos á la vista, no pueden ser más económicos:

Baños de familia con galería, una hora 2 rs.—Por abono de nueve baños, 16.—Baños sin galería, 1.—Baño general, dos cuartos.

Ropa para bañarse.—Trage de caballero una hora un 1 rs.—Sábanas, medio.—Batas para señora, medio.—Toallas, dos cuartos.—Calzoncillos, dos cuartos.—Sombrero, dos cuartos.

BAZAR.—El establecimiento de la plaza del Progreso merece visitarse.

Las personas de buen gusto encontrarán en él artículos sumamente baratos y de una novedad extraordinaria.

Fijense nuestros abonados en la plaua de anuncios y al í se convencerán de lo que decimos.

LA ESPERANZA.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana referente al acreditado establecimiento de baños denominado «La Esperanza», antes de Simó.

Los bañistas encontrarán en dicho establecimiento comodidad, aseo y economia en los precios.

**Seccion local.**

**Aviso.**

Gran fabrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfeccion como por la economia con que ofrece al publico dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

**Preparacion**

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montengon 6, segundo.

**Matemáticas.**

Se dan lecciones de aritmética, geometria y dibujo en general, y de pintar al óleo. Darán razon en la Administracion de este periódico.

**A LOS COSECHEROS DE VINOS. Lassa le, Optico.**

Ha recibido surtido de Alambiques Sale-ron, para la partida alcohólica del vino.

Buretas, termómetros, alcoómetros, areómetros cartier, pesa jarabes, licores, ácidos, lejías, sales mostos, leche, agua fuerte, etc. Tambien hay tazas para ver el color del vino, papel para reconocer la fuschina.

Completo surtido de anteojos para todos los grados de vista, cristal superfino.

Anteojos cristal de Roca, á 50 reales par. Lassa le, Mayor, núm. 8.

**Ultima hora.**

**DESPACHO TELEGRAFICO.**

Servicio particular de «El Graduador» Madrid 9 11 20 noche.

El Congreso animadísimo. El discurso pronunciado por el Sr. Martos ha sido hábil y contundente. Continuará mañana. Nuevas carpeas falsas.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.



# SECCION DE ANUNCIOS,

## Gran rebaja de precios y venta a plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril



á 10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.

Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles

**Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,**

y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, tambien gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, tambien gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, tambien gratis.

¿Queréis sentir os poseidos del orgullo mas legitimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

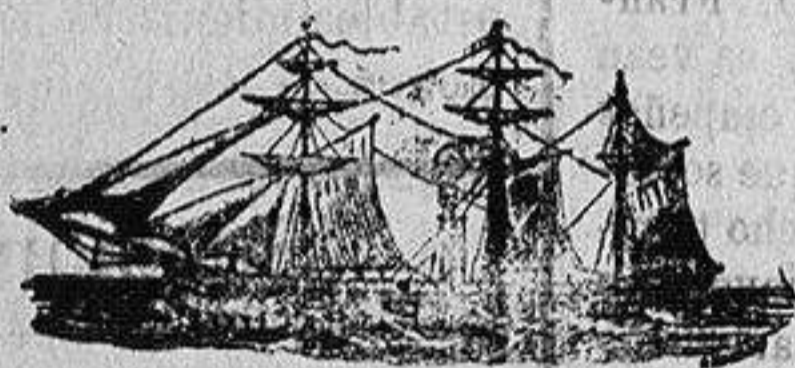
### Servicio regular

semanal

entre Alicante, Orán, Cete y Marsella.

VAPORES FRANCESES

LUTETIA  
GALLIA



PROVINCIA  
MASSILIA

Salidas de Alicante todos los mártes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admiten carga para París (gare de Bercy).

### Comp.<sup>a</sup> Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sras. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

### •PAPEL epispastico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma

*Sumorsal Albespeyres*

### Baños de mar

DE

## La Esperanza,

ANTES DE SIMÓ.

Propiedad de Lorenzo Martinez.—Temporada de 1879.

El nuevo propietario que ha adquirido estos tan acreditados y magníficos baños, celoso del buen nombre de esta Capital, y deseando que los señores bañistas que se dignen favorecerlos no echen de menos ninguna de aquellas comodidades que la higiene y el buen gusto aconsejan adoptar, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para colocarlos á la altura de los primeros en su clase.

Todos los departamentos han sido lujosamente empapelados, decorados y muy bien amueblados.

En el salon principal habrá una bien surtida repostería, donde se servirán chocolates, refrescos, etc.

A pesar de todas esas reformas, no se aumenta el precio de los baños, y la siguiente nota demostrará que ninguna otra le aventaja en economía.

Precios.—Un abono de 9 baños y coche, 54 reales; id. id. sin coche, 16, id.; habitacion para una familia, 2 id.; un baño de agua del mar templada ó caliente, 5 id.; baño general por cada persona, 50 céntimos.

Los señores bañistas encontrarán en este establecimiento Sábanas, Calzoncillos, Batas, Tohallas y trajes completos de baño, á precios equitativos.

NOTA.—Los señores bañistas que para su comodidad quieran ir á tomar el baño en coche, se servirán manifestarlo al dueño del Establecimiento.

Tanto en verano como en invierno habrá en este Establecimiento por lo menos una tina con agua templada ó caliente á disposicion de los señores bañistas.

El coche irá solamente á la puerta del señor abonado, en las calles donde pueda entrar y salir cómodamente.

El abonado tiene el derecho de que ocupen el coche hasta ocho personas.

El abonado no puede detener el coche más que el tiempo preciso para montar.

Que se sepa,  
Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Melis, á real palmovalenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Petróleo de primera clase.  
A 61 reales caja, de tránsito. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12, en Alicante.

Música.  
Se enseña, en poco tiempo, á tocar la guitarra y bandurria con método de solfa y por números. Calle de la Princesa, número 9, entresuelo.

### FARMACIA

DE

## Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22; Alicante.



Agua y Polvos dentifricos

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

## AL BARATO

del Bazar valencaino de Romá y Lopez.

Este establecimiento abierto al público por solo algunos dias, ofrece á precios muy limitados el más completo surtido de quincalla, en caprichos de alta novedad para regalos, bisuteria, adornos para señora, pulseras, peinetas, abanicos de todas clases, dichos de nácar y de gran valor de Manila y el Japon, bandejas y cajas para guantes, tambien japonesas, timbres eléctricos, antecars de seda para señora, sombrillas, parasoles, paraguas, bastones de capricho, armas de nuevos sistemas, escopetas de remington, revólvers, bulldog, pistolas de seda, pistolas norte americano, juguetes mecánicos nunca vistos, toquillas impermeables para baños, perfumeria francesa, nigretine vegetal para teñir el cabello y otros muchos artículos.

Plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

### Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

## Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstuo, reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas, Alicante).

INTERESANTE

para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Diaz; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentifrico del Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velentina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fenix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.